

LEGALIZACIÓN - RESOLUCION Nº 415 C.D.



CUIT COMITENTE

30-63794845-4

DENOMINACION COMITENTE

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRALES VILLA MANZANO LIMITADA

CERTIFICACION

BALANCE GENERAL AL 31/12/2019 - EJERCICIO ECONOMICO Nº 48

CUIT PROFESIONAL

20-27894777-8

MATRICULA

Tº XI - Fº 28

C.P.C.E. RIO NEGRO

30-51967981-3

LEGALIZACION

0010 - 00003140

LUGAR Y FECHA

Cipolletti (R.N.), 31 de Julio de 2020

OBLEA CONSEJO

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO de acuerdo a las facultades otorgadas por el Decreto Ley 199/66, Resolución de CD Nº 415 y la Ley 20488 (art. 21, inc. I) legaliza el Informe Profesional de fecha 14 de Julio de 2020 perteneciente a:

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRALES VILLA MANZANO LIMITADA

y declara que la firma en dicha actuación profesional se corresponde a:

RUBEN ERNESTO PAEZ

Tº XI - Fº 28

registrado/a en la matricula de CONTADORES PUBLICOS y que se han efectuado los controles de matricula vigente, y control formal del Informe Profesional que signa, no implicando estos controles la emisión de un juicio

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Se deja constancia que el Cr/a.

RUBEN ERNESTO PAEZ

Se encuentra Inscripto en el Registro de Auditores de Cooperativas.

Firma del Representante del Consejo Profesional de Ciencias Económicas

Verificación Oblea: <https://cpcerionegro.org.ar/verificacion-de-obleas-web/>

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRALES "VILLA MANZANO" LIMITADA



Nro. Legalización 0010-00003140

EJERCICIO N.º 48:

Iniciado el 01 de enero de 2019

Finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Comparativo con Ejercicio Anterior)

DOMICILIO LEGAL: San Martín N° 74 – Villa Manzano – R.N.-

NUMERO DE CUIT: 30-63794845-4

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Provisión Servicio Agua Potable

DURACIÓN: Ilimitada

INSCRIPCION EN EL INAC:

Resolución N° 7394
Del 21 de Abril de 1973

CAPITAL SUSCRITO: \$ 1.449.180,89

CAPITAL INTEGRADO: \$ 1.449.180,89

Informe del Auditor por separado

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoría de fecha 14 de julio de 2020.-

Vicente H. Quadrini

Tesorero

Lilia Rizzo

Secretaria

Mario Crjenko

Presidente

Ruben Ernesto Paez
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E.R.N. T° XI - F° 28



COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRALES "VILLA MANZANO" LTDA.
VILLA MANZANO - RIO NEGRO -

Nro. Legalización 0010-00003140

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En Pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO	2019	2018
ACTIVO CORRIENTE	11.233.488,41	5.465.639,22
Caja y Bancos (Nota N° 1)	2.167.008,11	299.404,05
Créditos Comerciales (Nota N° 2)	9.066.480,30	4.066.761,25
Créditos Fiscales (Nota N° 3)	-	1.048.808,31
Créditos Sociales (Nota N° 4)	-	50.665,61
ACTIVO NO CORRIENTE	1.545.829,10	1.240.401,14
Bienes de uso (Anexo I)	1.545.829,10	1.240.401,14
TOTAL DEL ACTIVO	12.779.317,51	6.706.040,36
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	5.280.311,11	6.811.128,21
Deudas Comerciales (Nota N° 5)	-	293.285,91
Deudas Fiscales (Nota N° 6)	3.719.984,52	2.873.691,02
Deudas Sociales y Previsionales (Nota N° 7)	1.560.326,59	3.644.151,28
PASIVO NO CORRIENTE	11.953.155,54	-
Otras Deudas (Nota N° 8)	11.953.155,54	-
TOTAL DEL PASIVO	17.233.466,65	6.811.128,21
PATRIMONIO NETO	- 4.454.149,14	- 105.087,85
S/ Estado de Evolución del Patrimonio Neto	- 4.454.149,14	- 105.087,85
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	12.779.317,51	6.706.040,36

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoría de fecha 14 de julio de 2020.-
Las notas a) a f), 1 a 8 y anexos I a IV forman parte del presente balance

Vicente Quadrini
Tesorero

Lilia Rizzo
Secretaria

Mario Crljenko
Presidente

Ruben Ernesto Paez
Contador Publico Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E.R.N. T° XI - F° 28



ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el Ejercicio Anterior

		2019	2018
RDO. POR LA GESTION COOP. CON ASOCIADOS			
Ventas Netas de Bienes y Servicios	(Anexo III)	13892035,28	4.863.895,96
Costo de Bienes Vendidos y Servicios Prestados	(Anexo II)	-7949562,58	-5.448.264,93
Ganacia Bruta		5942472,70	-584.368,97
Rdos. por valuación bienes de cambio a V.N.R.			
Gastos de Comercialización	(Anexo II)	-96539,45	-27.558,79
Gastos de Administración	(Anexo II)	-12579591,79	-513.652,34
Otros Gastos	(Anexo II)	-10067,87	-20.442,22
Res.Fin. y por Tenencia Inc. RECPAM	(Anexo II)	-660370,11	-142.300,35
Otros Ingresos	(Anexo III)	2623916,91	745.285,40
Pérdida Neta		-4780179,612	-543.037,27
RDO. POR GESTION COOP. CON NO ASOCIADOS			
Resultados provenientes de servicios a no asociados		-	-
Otros ingresos asignables a no asociados		-	-
Resultado por operaciones con no asociados		-	-
RDO. POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTION COOP.			
Ingresos provenientes de inversiones transitorias		-	-
Resultados por inversiones en otros entes		-	-
Resultado por venta de bienes de uso		-	-
Donaciones y Subsidios	(Anexo III)	73354,59	114.127,12
Resultado por operaciones ajenas a la gestión cooperativa		73.354,59	114.127,12
RDO. TOTAL POR GESTIÓN CON ASOCIADOS		- 4.780.179,61	-543.037,27
RDO. TOTAL POR GESTIÓN CON NO ASOCIADOS		-	-
RDO. TOTAL POR OP. AJENAS A LA GESTIÓN COOP.		73.354,59	114.127,12
RESULTADO TOTAL DEL EJERCICIO		- 4.706.825,02	-428.910,15

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoria de fecha 14 de julio de 2020.-
Las notas a) a f), 1 a 8 y anexos I a IV forman parte del presente balance

Vicente Quadrini
Tesorero

Lilia Riffo
Secretaria

Mario Crljenko
Presidente

Ruben Ernesto Paez
Contador Publico Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E.R.N. T° XI - F° 28



ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nro. Legalización 0010-00003140

En pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el Ejercicio Anterior

Detalle	APORTES DE LOS ASOCIADOS				RESULTADOS ACUMULADOS				TOTALES	
	Capital Suscrito	Ajuste al Capital	Retornos e Int. a Capitalizar	Subtotal	Reserva legal	Resultados no asignados	Resultados Diferidos	Subtotal	2019	2018
Saldo al inicio ajustados	1.091.417,16	7.484.805,83	-	8.576.222,99	178.535,42	- 8.859.846,26	-	- 8.681.310,84	- 105.087,85	182.985,66
Aumentos del ejercicio (S/Asamblea N° 06)(Nota e)	357.763,73	-	-	357.763,73	-	-	-	-	357.763,73	140.836,64
Disminuciones del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	- 4.706.825,02	-	- 4.706.825,02	- 4.706.825,02	- 428.910,15
Saldos al cierre del ajustados	1.449.180,89	7.484.805,83	-	8.933.986,72	178.535,42	- 13.566.671,28	-	- 13.388.135,86	- 4.454.149,14	- 105.087,85

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoría de fecha 14 de julio de 2020.-

Las notas a) a f), 1 a 8 y anexos I a IV forman parte del presente balance

Vicente Quadrini
Tesorero

Lilia Rizzo
Secretaria

Mario Crljenko
Presidente

Ruben Ernesto Paez
Contador Publico Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E.R.N. T° XI - F° 28



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el Ejercicio Anterior

	2019	2018
--	------	------

VARIACIONES DEL EFECTIVO

Efectivo al inicio	\$ 299.404,05	\$ 231.378,22
Ajustes		
Efectivo al cierre	\$ 2.167.008,11	\$ 299.404,05
Aumento neto del efectivo	\$ 1.867.604,06	\$ 68.025,83

CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO

Actividades operativas

A) Resultado	\$ -4.706.825,02	\$ -428.910,15
B) Ajuste para arribar al Flujo Neto de Efectivo:		
Aumento de Créditos	\$ -3.900.245,13	\$ -1.280.051,30
Aumento de Deudas	\$ 10.422.338,63	\$ 1.532.682,35
Depreciación Bienes de Uso	\$ 289.497,85	\$ 101.291,99
Total flujo neto generado/utilizado por actividades operativas	\$ 2.104.766,33	\$ -74.987,11

Actividades de inversión

Aumento de Bienes de Uso	\$ -594.926,00	\$ 2.176,30
Total flujo neto utilizado/generado por actividades de inversión	\$ -594.926,00	\$ 2.176,30

Actividades de financiación

Asociados suscriptores	\$ 357.763,73	\$ 140.836,64
Total flujo neto generado por actividades de financiación	\$ 357.763,73	\$ 140.836,64

AUMENTO NETO DE EFECTIVO	\$ 1.867.604,06	\$ 68.025,83
---------------------------------	------------------------	---------------------

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoría de fecha 14 de julio de 2020.-
Las notas a) a f), 1 a 8 y anexos I a IV forman parte del presente balance

Vicente Quadrini
Tesorero

Lilia Rizzo
Secretaria

Mario Crljenko
Presidente

Ruben Ernesto Paez
Contador Publico Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E.R.N. T° XI - F° 28



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En Pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

NORMAS CONTABLES

Las normas contables mas significativas aplicadas son las siguientes:

a) Unidad de medida

Los presentes estados contables están expresados en moneda homogénea.

b) Base de preparación de los estados contables

Los Estados Contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE, en base a los siguientes parámetros:

b.1) Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/09/2003 hasta la sanción de la RT N° 39, modificatoria de las RT N° 17 y N° 6. La RT N° 39 fue posteriormente interpretada por la Interpretación N° 8 de la FACPCE. Las citadas normas fueron aprobadas mediante Resolución N° 340/14, del CPCE de Rio Negro.

b.2) Mediante las Res. JG N° 517/16 y N° 527/17 y la Res. MD N° 913/18 ratificada por la Res. JG 536/18 de la FACPCE, se estableció que no correspondía analizar la sección 3.1 de la RT N° 17 para los ejercicios cerrados hasta el 30/09/2018 y por ende no se ajustaron por inflación los Estados Contables de conformidad con la RT N° 6 de FACPCE.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 3.1 de la RT N° 17 mostraron evidencias contundentes

Por lo expuesto, atendiendo a la importancia de que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por CPCE de Rio Negro, mediante Resolución N° 398/18 indicando, entre otras cuestiones, que la argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1° de julio de 2018. Así mismo, mediante la resolución 419/19 el INAES estableció que todos los estados contable de mutuales y cooperativas que cierran a partir del 31 de Marzo de 2019 deberan presentarse en moneda homogenea aplicando RT N° 6.

En función de lo expresado en el párrafo anterior, la entidad ha resuelto aplicar en el presente ejercicio cerrado al 31/12/2019 la RT N° 6, con las siguientes simplificaciones que permite la norma: La empresa ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-18 de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea.

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoria de fecha 14 de julio de 2020.-

Vicente Quadrini
Tesorero

Lilia Rizzo
Secretaria

Mario Crljenko
Presidente

Ruben Ernesto Paez
Contador Publico Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E.R.N. T° XI - F° 28



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
En Pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.

c) Criterios de exposición

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 8, 9, 19 y 24 de la F.A.C.P.C.E. adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resolución N° 136, 195 y 259 y por el INAES mediante las Resoluciones 1424/03 y 247/09

d) Criterios de valuación

De acuerdo con la Resolución N° 539/18 de Junta de Gobierno de F.A.C.P.C.E., adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro por Resolución N° 398, nos encontramos en un contexto de inflación en la República Argentina a partir del 01/07/2018, razón por la cual la entidad ha aplicado la R.T. N° 6 de F.A.C.P.C.E., a los efectos de contemplar los efectos de la inflación y presentar los Estados Contables expresados en moneda homogénea a la fecha de cierre del ejercicio.

d.1) Caja, Banco, Créditos y Deudas

El efectivo y saldos en cuentas bancarias en pesos, están valuados a su valor nominal.

Los créditos y deudas provenientes de operaciones de compras y ventas de bienes y servicios han sido valuados al valor nominal de las sumas de dinero a recibir y/o entregar

Los créditos fiscales y los otros créditos han sido valuados a su valor actual y no contienen intereses.

d.2) Bienes de Uso

Los bienes de uso se encuentran registrados a su valor determinado en el ejercicio cerrado el 31/12/2018, en el cual se aplico el procedimiento alternativo establecido por la RT 48, reexpresados según se indica en los criterios de valuación anteriormente mencionados.

e) Transacciones entre partes relacionadas

En cumplimiento a lo establecido por Resol. Técnica N° 21 se informa que existieron en el ejercicio transacciones entre partes relacionadas, producto del aporte de capital efectuado por los asociados, que fuera decidido por Asamblea General N° 06, por un importe de \$ 357.763,73.

f) Cuadros Seccionales

No presenta, por tratarse de una entidad de una sola sección, siendo la misma la prestación de servicios de agua y desagües cloacales

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoria de fecha 14 de julio de 2020.-

Vicente Quadrini
Tesorero

Lilia Rizzo
Secretaria

Mario Crljenko
Presidente

Ruben Ernesto Paez
Contador Publico Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E.R.N. T° XI - F° 28



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En Pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS:	2019	2018
NOTA N° 1: CAJA Y BANCOS	2.167.008,11	299.404,05
- Caja	458.600,00	5.937,13
- Bancos	1.708.408,11	293.466,92
NOTA N° 2: CRÉDITOS COMERCIALES	9.066.480,30	4.066.761,25
- Deudores por servicios prestados	8.993.184,06	3.876.921,76
- Previsión Deudores Incobrables	-326.703,76	-326.703,76
- Siglo XXI Cobranzas a rendir		5.538,00
- Anticipo a Proveedores		1.478,05
- Deudores varios	400.000,00	509.527,20
NOTA N° 3: CRÉDITOS FISCALES	-	1.048.808,31
- Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios	-	-
- Retenciones SICOSS	-	4.896,99
- AFIP Embargos Judiciales	-	1.043.911,32
NOTA N° 4: CRÉDITOS SOCIALES	-	50.665,61
- Asociados Suscriptores	-	50.665,61
NOTA N° 5: DEUDAS COMERCIALES	-	293.285,91
- Subsecretaría de Economía Social	-	8.000,00
- Honorarios Contables y Legales	-	-
- Proveedores	-	285.285,91

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoria de fecha 14 de julio de 2020.-

Vicente Quadrini
Tesorero

Lilia Rizzo
Secretaria

Mario Crljenko
Presidente

Ruben Ernesto Paez
Contador Publico Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E.R.N. T° XI - F° 28



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En Pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS:	2019	2018
NOTA N° 6: DEUDAS FISCALES	3.719.984,52	2.873.691,02
- IVA a Pagar	731.695,64	1.600.686,36
- Fondo de Educación y Capacitación		25.265,67
- Impuestos a Pagar		67.293,16
- Intereses a Pagar AFIP		1.059.950,17
- AFIP Planes de Pago	2.988.288,88	120.495,66
NOTA N° 7: DEUDAS SOCIALES Y PREVISIONALES	1.560.326,59	3.644.151,28
- Aportes y Contrib. Régimen Nac. Seg. Soc.	381.301,47	2.760.750,12
- Obra Social OSECAC	18.450,60	285.841,09
- Obra Social OSPRERA	8.548,29	14.918,51
- Plan de Pagos O.S.E.C.A.C.	198.638,46	66.172,50
- Plan de Pagos OSPRERA	0	0
- FAECyS	62.854,52	44.272,45
- Centro de Empleados de Comercio	5.143,80	19.748,92
- La Estrella - Seguro de Retiro -	451.576,03	344.145,71
- ART Previsión	7.085,98	9.899,28
- INACAP	811,05	1.336,32
- Seguro Vida Obligatorio	42,27	2.243,90
- Sueldos a pagar	425.874,12	94.822,48
NOTA N° 8: OTRAS DEUDAS	11.953.155,54	-
- Fondo de Acción Asistencial y Laboral	-	-
- AFIP Planes de Pago	11.953.155,54	-

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoria de fecha 14 de julio de 2020.-

Vicente Quadrini
Tesorero

Lilia Rizzo
Secretaria

Mario Crljenko
Presidente

Ruben Ernesto Paez
Contador Publico Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E.R.N. T° XI - F° 28

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRALES "VILLA MANZANO" LTDA.
VILLA MANZANO - RIO NEGRO -



ANEXO I - BIENES DE USO -

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nro. Legalización 0010-00003140

En pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el Ejercicio Anterior

	VARIACIONES DEL EJERCICIO			AMORTIZACIONES ACUMULADAS			TOTAL		
	VALOR AL INICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR AL CIERRE	ACUMULADAS AL INICIO	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS A CIERRE	NETO 2019	NETO 2018
Terreno	179.063,72			179.063,72	0,00		0,00	179.063,72	179.063,72
Ampliación Edif. Ofic.	562.520,04			562.520,04	241.852,74	7.313,53	249.166,27	313.353,77	320.667,30
Instalaciones	305.693,45			305.693,45	237.059,40	19.872,16	256.931,56	48.761,89	68.634,05
Herramientas	215.575,04	4.716,91		220.291,95	130.597,21	14.372,88	144.970,09	75.321,86	84.977,83
Maquinarias	1.934.095,08	17.467,28		1.951.562,36	1.759.164,52	126.992,59	1.886.157,11	65.405,25	174.930,75
Rodados	773.479,61	558.768,00		1.332.247,61	424.842,39	92.281,45	517.123,84	815.123,77	348.637,22
Muebles y Útiles	100.973,76	4.985,06		105.958,82	86.370,28	6.938,69	93.308,97	12.649,85	14.603,48
Equipo Informático	283.761,05	6.910,69		290.671,74	258.131,03	18.996,27	277.127,30	13.544,44	25.630,02
Aparatos y Eq. Adm.	39.597,04	2.078,06		41.675,10	16.340,27	2.730,28	19.070,55	22.604,55	23.256,77
TOTAL	4.394.758,79	594.926,00	0,00	4.989.684,79	3.154.357,84	289.497,85	3.443.855,69	1.545.829,10	1.240.401,14

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoría de fecha 14 de julio de 2020.-

Vicente Quadrini
Tesorero

Lilia Rizzo
Secretaria

Mario Crljenko
Presidente

Ruben Ernesto Paez
Contador Publico Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E.R.N. T° XI - F° 28



**ANEXO II - CUADRO DE APLICACIÓN DE GASTOS-
EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

En pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el Ejercicio Anterior

CONCEPTO	Gastos de Administración	Costo de Bienes y Serv. Prestados	2019	2018
Amortización Bs. De Uso		253.519,08	253.519,08	83.807,61
Amortización Bs. De Uso Adm.	35.978,77		35.978,77	17.484,38
Análisis Bromatológicos		12.218,89	12.218,89	-
Cargas Sociales	426.987,75	952.261,52	1.379.249,27	771.231,58
Combustibles y Lubricantes		303.293,35	303.293,35	157.602,08
Trámites y Comisiones	13.855,00		13.855,00	29.260,00
Donaciones y Contrib.Ley 23.427			-	14.119,02
Fletes		3.326,95	3.326,95	9.513,80
Franqueos y Teléfonos	62.217,30		62.217,30	25.550,73
Gastos Bancarios	29.363,27		29.363,27	15.610,00
Gastos Generales de Oficina	221.369,74		221.369,74	7.904,46
Reparacion e insumos informática	31.217,06		31.217,06	9.964,90
Servicio Técnico Informática	207.546,00		207.546,00	51.638,02
Gastos Imprenta y Folleteria	76.624,57		76.624,57	48.999,36
Honorarios Judiciales			-	-
Honorarios Profesionales	355.571,51	116.100,94	471.672,45	204.475,00
Impuesto a los Deb. y Cred. Bancarios	25.501,92		25.501,92	4.559,58
Impuestos y Tasas	110.001,10	2.389,80	112.390,90	65.453,20
Indumentaria Personal		33.901,60	33.901,60	15.478,24
Luz y Gas	27.756,63		27.756,63	9.426,62
Luz y Fuerza Motriz		1.095.858,09	1.095.858,09	680.008,17
Mantenim. De Edificios			-	-
Mantenim. De Rodados		122.804,83	122.804,83	43.763,95
Mantenim. Potabilizadores		139.668,02	139.668,02	103.619,84
Mantenimiento Instalaciones		10.865,26	10.865,26	65.625,43
Mantenimiento Maquinarias		167.155,55	167.155,55	32.545,45
Mantenimiento Bombas		128.572,66	128.572,66	103.960,69
Multas Impositivas	9.597.558,30		9.597.558,30	-
Otros Gastos por Servicios		182.081,30	182.081,30	24.236,03
Papelería y Útiles de Oficina	9.287,92		9.287,92	9.207,07
Reparac. y Mantenim. Red Agua		144.525,15	144.525,15	409.357,10
Reparac. y Mantenim. Red Cloacal		16.270,32	16.270,32	35.734,10
Reparac. y Mantenim. Red Saneamiento		79.432,12	79.432,12	283.980,95
Seguros		99.712,26	99.712,26	56.834,75
Sueldos y Jornales	1.348.754,95	4.085.604,89	5.434.359,84	2.570.965,16
TOTAL AL 31/12/2018	12.579.591,79	7.949.562,58	20.529.154,37	5.961.917,27

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoria de fecha 14 de julio de 2020.-

Vicente Quadrini
Tesorero

Lilia Rizzo
Secretaria

Mario Crljenko
Presidente

Ruben Ernesto Paez
Contador Publico Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E.R.N. T° XI - F° 28



**ANEXO II - CUADRO DE APLICACIÓN DE GASTOS-
EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

En pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el Ejercicio Anterior

CONCEPTO	GASTOS COMERCIALIZ.	GASTOS FINANCIEROS	2019	2018
Gestión Cobranzas Morosos	74.099,97		74.099,97	3.554,28
Deudores Incobrables			-	-
Res.Fin. y por Tenencia Inc. RECPAM		-660.370,11	-660.370,11	94.976,67
Publicidad y Propaganda	22.439,48		22.439,48	24.004,51
TOTAL AL 31/12/2018	96.539,45	-660.370,11	-563.830,66	122.535,46

CONCEPTO	OTROS GASTOS	GASTOS FINANCIEROS	2019	2018
Educación y Capacitación Coop.	3.098,16		3.098,16	20.442,22
Donaciones y Contrib.	6.724,81		6.724,81	-
Viaticos y Movilidad	244,90		244,90	-
TOTAL AL 31/12/2018	10.067,87	-	10.067,87	20.442,22

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoria de fecha 14 de julio de 2020.-

Vicente Quadrini
Tesorero

Lilia Rizzo
Secretaria

Mario Crljenko
Presidente

Ruben Ernesto Paez
Contador Publico Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E.R.N. T° XI - F° 28



ANEXO III - CUADRO DE INGRESOS -

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nro. Legalización 0010-00003140

En pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el Ejercicio Anterior

	2019	2018
Ventas	13.892.035,28	4.863.895,96
Servicios de Agua Potable	10.170.320,63	2.257.371,09
Servicios de Agua a Granel	7.400,62	23.909,91
Servicios de Agua y Cloacas	3.714.314,03	2.582.614,96
Otros Ingresos	2.623.916,91	745.285,40
Derechos de Conexión	657.199,70	151.576,05
Contrib. Ampl. Obra	185.874,97	303.020,64
Tarifa Social - Ley 3928	435.591,37	145.103,88
Otros	1.345.250,87	145.584,83
Donaciones y Subsidios	73.354,59	114.127,12
Aporte Provincia de Río Negro		-
Aporte Departamento de Aguas		-
Aporte Municipio C. Grande		-
EPRE	73.354,59	114.127,12
Energía Nación		-
FECORN		-
TOTAL INGRESOS	16.589.306,78	5.723.308,48

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoria de fecha 14 de julio de 2020.-

Vicente Quadrini
Tesorero

Lilia Riffo
Secretaria

Mario Crljenko
Presidente

Ruben Ernesto Paez
Contador Publico Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E.R.N. T° XI - F° 28

ANEXO IV

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**INFORMACIÓN ADJUNTA, SEGUN LO EXPRESADO EN EL ARTICULO 6° DE LA RESOLUCION 247/09
INAES Y EN EL PUNTO 5.6 DE LA R.T. 24, LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 375/89
ANEXO "A" (EX INAC)**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COOPERATIVA

- 1.1 Denominación: Cooperativa de Agua Potable e Integrales Villa Manzano Limitada
1.2 Matrícula N° 7394
1.3 Domicilio: San Martín N° 74
1.4 Localidad: Villa Manzano
1.5 Código Postal: 8305
1.6 Provincia: Rio Negro
1.7 Actividad Principal: Servicios de Agua Potable y Desagües Cloacales
1.8 Actividad Secundaria
1.9 Asociado a Cooperativa de Grado Superior: Sí
1.10 A Cual? : FECORN



Nro. Legalización 0010-00003140

2. ASOCIADOS

- 2.1 Cantidad total: 2891
2.2 Cantidad total activa: 2891
2.3 Cantidad por jurisdicción:
Rio Negro 2891

3. OPERATORIA

- 3.1 Cierre Balance 31/12/2019
3.2 Monto Total Facturado -
Mercado Interno \$ 13.892.035,28
Mercado Externo \$ -
3.3 Volumen Total de Producción o Compras: No Aplica
3.4 Volumen Total de Distribución o Ventas: No Aplica
3.5 Operaciones discriminadas por Sección o Producto
- | Sección | Cantidad | Monto de operaciones |
|---------------------------|----------|----------------------|
| 1.- Serv. agua y desagües | | \$ 13.892.035,28 |
- 3.6 Comercialización o Distribución
-En forma directa Aplica
-A través de Federaciones No Aplica
-A través de Terceros No Aplica
3.6.1 Importaciones: No Aplica
3.6.2 Exportaciones: No Aplica
3.7 Inversiones en Activo Fijo del Ejercicio 594.926,00

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoria de fecha 14 de julio de 2020.-

Vicente Quadrini
Tesorero

Lilia Rizzo
Secretaria

Mario Crljenko
Presidente

Ruben Ernesto Paez
Contador Publico Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E.R.N. T° XI - F° 28

**COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRALES "VILLA MANZANO" LTDA.
VILLA MANZANO - RIO NEGRO -**

ANEXO IV

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**INFORMACIÓN ADJUNTA, SEGUN LO EXPRESADO EN EL ARTICULO 6° DE LA RESOLUCION 247/09
INAES Y EN EL PUNTO 5.6 DE LA R.T. 24, LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 375/89
ANEXO "A" (EX INAC)**

3.8 Egresos Financieros	-660.370,11
3.9 Resultado	-4.706.825,02
3.10 Excedentes	-
3.11 Capital Social Cooperativo Suscripto	1.449.180,89
3.12 Capital Social Cooperativo Integrado	1.449.180,89
3.13 Reservas	
3.13.1 Especial Art. 42 Ley 20.337	-
3.13.2 Legal	178.535,42
3.13.3 Por Revalúos Contables Técnicos	-
3.13.4 Ajuste de Capital	7.484.805,83
3.13.5 Ajuste Total del Patrimonio Coop. Neto	
3.13.6 Otros	-



Nro. Legalización 0010-00003140

4. PERSONAL Y ASOCIADOS OCUPADOS EN LA COOPERATIVA

4.1 Categoría	4.2 Fijos		4.3 Eventuales	
	Cantidad	Remunerac.	Cantidad	Remunerac.
4.1.1 Profesionales y tecnicos		3		471.672,45
4.1.2 Administrativos		2	-	-
4.1.3 Operarios Personal de Pta		3	-	-
Totales		217.423,00		17.000,00

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoria de fecha 14 de julio de 2020.-

Vicente Quadrini
Tesorero

Lilia Rizzo
Secretaria

Mario Crjenko
Presidente

Ruben Ernesto Paez
Contador Publico Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E.R.N. T° XI - F° 28

ANEXO IV

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**INFORMACIÓN ADJUNTA, SEGUN LO EXPRESADO EN EL ARTICULO 6° DE LA RESOLUCIÓN 247/09
INAES Y EN EL PUNTO 5.6 DE LA R.T. 24, LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 375/89
ANEXO "A" (EX INAC)**

5. PARTICIPACIÓN COOPERATIVA

5.1 Fecha última Asamblea Gral. Ordinaria o Extraordinaria	20/12/2019
Acta N°	13
5.1.1 Cantidad de asociados que concurrieron	30
5.2 Cooperativa vinculada a Organización Juvenil:	NO
5.3 Cantidad de Mujeres Asociadas:	615
5.3.1 Cantidad de Mujeres en el Consejo	4
5.3.2 Porcentaje de Mujeres sobre el total de Miembros del Consejo de Administración	50 %



6. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

	Cursos	
	Para asociados	Para la Comunidad
6.1 Cantidad de Cursos	-	
6.2 Cantidad de Concurrentes	-	
6.3 Monto Invertido	-	
6.4 Consistencia de los Integrantes del Consejo de Administración		

7. FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVAS (LEY N° 23.427)

7.1 Importes depositados en el ejercicio -

8. PERSONA RESPONSABLE DE BRINDAR LA PRESENTE INFORMACIÓN Y DE SER NECESARIO PODER AMPLIARLA

Apellido y Nombre: Mario Crljenko

Cargo: Presidente

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoría de fecha 14 de julio de 2020.-

Vicente Quadrini
Tesorero

Lilia Rizzo
Secretaria

Mario Crljenko
Presidente

Ruben Ernesto Paez
Contador Publico Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E.R.N. T° XI - F° 28



PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Perdidas
--	----------

Perdida con Asociados	-4.780.179,61
Excedentes con no Asociados	73.354,59
TOTAL	-4.706.825,02

Pérdidas Acumuladas	-
Reserva Legal (5%)	-235.341,25
Fondo de Educación y Capacitación (5%)	-235.341,25
Fondo Asistencial y Laboral (5%)	-235.341,25

SUBTOTAL -4.000.801,27

Utilización/Recomposición de Reservas Utilizadas 0,00

Reserva Legal	0,00
Reserva Especial	0,00

Pérdidas Acumuladas a Absorber 0,00

Perdidas Acumuladas no Asignadas -4.000.801,27

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoria de fecha 14 de julio de 2020.-

Vicente H. Quadrini
Tesorero

Lilia Rizzo
Secretario

Mario Crljenko
Presidente

Ruben Ernesto Paez
Contador Publico Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E.R.N. T° XI - F° 28

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Presidente y
Miembros del Consejo de Administración de la
Cooperativa de Agua Potable e Integrales "Villa Manzano" Ltda.
CUIT: 30-63794845-4
San Martín N° 74 – Villa Manzano – Río Negro



Nro. Legalización 0010-00003140

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de la Cooperativa de Agua Potable e Integrales "Villa Manzano" Ltda., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 8, a) a f) y los anexos I a IV.

Así mismo, la auditoría comprendió la información especial requerida por la Resolución N° 375/89 del INAES (ex INAC) conforme a lo dispuesto por la Resolución 247/09 en su Artículo 6° del INAES, incluida en el Anexo IV y no es necesaria para una presentación razonable de la información que deben contener los estados contables básicos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

La información especial requerida por la Resolución N° 375/89 del INAES (ex INAC) conforme a lo dispuesto por la Resolución 247/09 en su Artículo 6° del INAES, incluida en el Anexo IV ha sido preparada y presentada por la administración de la Cooperativa para dar cumplimiento a la misma, está destinada a posibilitar análisis complementarios.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprobada por Resolución N° 326 del CPCERN. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de



obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración de la Cooperativa, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

La información especial requerida por la Resolución N° 375/89 del INAES (ex INAC) conforme a lo dispuesto por la Resolución 247/09 en su Artículo 6° del INAES, incluida en el Anexo IV ha sido sometida también a los procedimientos aplicados durante la auditoría de los estados contables antes mencionados

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Cooperativa de Agua Potable e Integrales "Villa Manzano" Ltda. al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes.

Asimismo, en mi opinión la información especial requerida por la Resolución N° 375/89 del INAES (ex INAC) conforme a lo dispuesto por la Resolución 247/09 en su Artículo 6° del INAES, incluida en el Anexo IV han sido preparados y razonablemente presentados en sus aspectos significativos de conformidad con las mencionadas reglamentaciones.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Al 31 de diciembre de 2019, los libros y registraciones contables de la Cooperativa de Agua Potable e Integrales "Villa Manzano" Ltda. exigidos por la Ley de Cooperativas han sido llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) La Cooperativa de Agua Potable e Integrales "Villa Manzano" Ltda. se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N° 23.427, inscripta con la CUIT N°30-63794845-4, no existiendo deuda devengada exigible al 31 de diciembre de 2019.

c) Adicionalmente informo que, según surge de las registraciones contables al 31 de diciembre de 2019, existen deudas devengadas a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino por la suma

de \$ 3.993.985,74 de los cuales \$ 3.867.920,57 resultan no exigibles a dicha fecha por adhesión a moratorias (\$ 3.757.411,73) y/o no encontrarse vencidas (\$ 110.508,84).

d) He aplicado los procedimientos sobre las "Normas de Actuación del Contador Público como Auditor Externo en relación con el Lavado de Activos de Origen Delictivo y Financiación del Terrorismo" previstos en la Resolución 420/11 de FACPCE aprobada por la Resolución 315 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución 221/10 del INAES.

Cinco Saltos, 14 de julio de 2020.-



Nro. Legalización 0010-00003140

Ruben Ernesto Paez
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E.R.N. T° XI - F° 28